///son (Chubut), 11 de Marzo de 2011

Dictamen Nro. 50/2011 CF

Señora Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 29.973/2011-MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – "R/ANT. CONT. DIRECTA Nº 01/11- REFACCION EN EL SISTEMA DE AGUA CALIENTE EN EL NATATORIO MUNICIPAL (EXPTE. Nº 01/2011)".

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

- a) Que se ha expedido el Sr. Asesor Legal a fs. 14 por medio de su dictamen Nº 40/11, que habré de **COMPARTIR**.
- b) Que de fs. 2 y 3 se señalan las partidas presupuestarias a las que habrán de ser imputadas las erogaciones financieras que irrogará la ejecución de la obra de marras.
- c) Que a fs. 10 obra agregada Resolución Nro. 215/2011, que en sus Arts. N° 2 y 3 recoge tal imputación, la que encuentro **razonable**.

Entonces, por lo demás NADA he de observar al presente trámite y he de **PROPICIAR** que siga su trámite de estilo.

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO Contador Fiscal